ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	603-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Como Asesora de Ruta en esta obligación: **Noviembre 1.** Reunión Coordinadora, Asesor de Corresponsabilidad, para revisión del tablero de control, Plan de Acción de Estabilización. **Noviembre 5.** Reunión con el Ingeniero para revisión de los Indicadores del Tablero de Control del GT. **Noviembre 18.** Reunión con los Profesionales Reintegradores II, Profesional de Salud y Facilitador de Barrancabermeja, para definir los compromisos de convocatoria para el evento de la familia liderado por la Gobernación de Santander, y revisión de proyección de BIE. **Noviembre 20.** Reunión con la Coordinadora y Asesora de Corresponsabilidad donde se socializó los avances del proceso, las articulaciones en diferentes espacios institucionales.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En esta obligación: **Noviembre 5.** Reunión con el Ingeniero para revisión del tablero de control (seguimiento PdT, ISUN, acompañamiento post, FA, FPT de los procesos de Reintegración y Reincorporación). **Noviembre 15.** Seguimiento con la Profesional de INNPULSA, para la entrega de observaciones de los Proyectos Productivos Individuales seleccionadas en el convenio. **Noviembre 21.** Envió base de Plan de Trabajo, a los Profesionales Reintegradores II y Profesional de salud, para seguimiento de los estados (En Elaboración, En Ejecución); aplicación Instrumentos de caracterización, y a través de los Encuentros Humanizantes dentro de los cuales se desarrollarán los acuerdos formulados que van a favorecer el avance de la PPR y su Grupo Familiar o Red de apoyo a través del abordaje de las Categorías de Avance.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Como Asesora de Ruta: **Noviembre 1 - 28.** Seguimiento frente Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados), seguimiento Servicio Social. Seguimiento de la base enviada a los Profesionales Reintegradores para continuar con la implementación de la estrategia de Acompañamiento Post, para la aplicación de los instrumentos (Encuestas de Visita Domiciliaria y de Productividad) para el año 2019. Frente a Culminaciones, la proyección para el IV trimestre es de 11 PPR, las cuales se remitieron Asesora juridica para revisión. Validación de las PPR postuladas por los profesionales reintegradores II para culminación IV trimestre. **Noviembre 1 - 30.** Seguimiento ISUN.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Como Asesora de Ruta: Durante el mes de noviembre se envia a traves de correo electronico las bases con la población objeto de FA, FPT, Servicio Social, Culminaciones; de igual forma, seguimiento a los metodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados); en ese sentido se retroalimenta a cada Profesional Reintegrador frente al cumplimiento de los entregables de cada mes, de igual forma se revisan las actas de postulación de las PPR a componente especifico para BIE, y revisión del formato de postulación componente especifico para el modulo en SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	603-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En esta obligación: **Noviembre 7.** Reunión de seguimiento con la Universidad de la Paz - UNIPAZ, frente al informe final de la estudiantes en practica de Trabajo social (reunión con estudiante, asesora de la UNIPAZ, y asesora de corresponsabilidad). **Noviembre 8.** Asistencia la evento del SENA: "Encuentro Empresarial Rural". **Noviembre 14.** Reunión de seguimiento con la Universidad Cooperativa de Colombia frente al informe final de la estudiantes en practica de Psicologia comunitaria (reunión con estudiante, asesora de la Universidad, y asesora de corresponsabilidad). **Noviembre 16.** Con la Universidad Cooperativa de Colombia en Reunión de egresados, donde se resalto la articulación con la ARN en proceso formativos con los estudiantes de la facultad de Psicologia. **Noviembre 18.** Ceremonia de Culminación UNAD en Barrancabermeja.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Como Asesora de Ruta realice: Actualizar los cambios por modalidad de terminación de beneficios. Validación en el modulo de culminaciones, de las PPR proximas a terminar por culminación de la ruta el proceso de reintegración; para este IV trimestre se proyectan 11. Se revisaron en el SIR los informe sobre avances del proceso de reintegración especial Justicia y paz de la población asignada al GT. Cargue de Actos Administrativos de Culminación de la Ruta, y notificaciones al SIR.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Como Asesora de Ruta realice: Revisión del documento adjunto "Resumen de Acuerdos". Revisión de la información cargada en SIR, como acta de entrega de bienes, facturas, evidencias fotograficas, como soporte de BIE. Revisión de cargue de instrumentos de caracterización para los PdT ruta regular y especial. Revisión aleatoria de las ISUN cargadas en SIR. Revisión de cierres FA, con el debido soporte. Revisión de actualización familia y tasa desocupación. Seguimiento aplicación de instrumentos de acompañamiento post. Revisión de requisitos para Culminación de la Ruta de Reintegración.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En esta obligación contractual. **Noviembre 1.** Mesa de generación de ingresos, Gestión de bies y Gestión de trámite de desembolso. **Noviembre 15.** Entrega de los ajustes solicitados por parte de la Gobernación de Santander, para las 30 PPR en reintegración, Justicia y Paz; para fortalecimiento de proyectos productivos. **Noviembre 19.** Reunión con el SENA Puerto Berrio y la ONU, para revisión del POA 2020. **Noviembre 20.** Reunión del SENA - Unidad de Emprendimiento, para asesorias a las PPR, PER en Unidades de negocio y Proyectos Productivos Individuales.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	En esta obligación contractual: Como Asesora de Ruta lidero espacios con los Profesionales Reintegradores II, Profesional de salud, facilitadores frente a lineamientos misionales. **Noviembre 22.** Reunión con facilitadores frente al proceso de reincorporación: revisión codificación de la socialización de la expedición de la Resolución 2536 "Por la cual se establecen las características y condiciones para el otorgamiento del beneficio de asignación mensual y se dictan otras disposiciones"; desembolso Proyectos Productivos Individuales (actas de entrega).

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	603-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Como Asesora de Ruta: Desde el GT se desarrollan diez (10) iniciativas comunitarias, con enfoque: Seis (6) Fortalecimiento de Entornos Protectores de NNAJ y cuatro (4) Promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios en los municipios de Barrancabermeja, Santa Rosa del Sur, Yondó. Cierre de la intervención educativa que se realiza articuladamente con la Alcaldía de Cimitarra a 12 instituciones educativas en el taller en capacidades democráticas de reconciliación y construcción de paz con los estudiantes.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En esta obligación contractual: Se revisa con el equipo de Profesionales Reintegradores la proyección de Culminaciones para el 2019, la meta definida para el GT es 70 PPR, se cumple 100% con la meta proyectada en el primer trimestre (9), segundo trimestre (25), tercer trimestre (25). Se inicia la validación en el modulo de culminaciones para el cuarto trimestre, la meta proyectada 11 PPR, en los municipios de Barrancabermeja, Yondo, Cimitarra, Barranco de Loba, para este corte el avance es de 8 PPR culminadas.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En esta obligación contractual: **Noviembre 20.** Se dio cumplimiento al Mapa de Riesgos de Gestión del Proceso de Implementación, con el objetivo de mitigar la materialización de uno de los riesgos más relevantes del proceso denominado "Deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración", se revisaron Planes de Trabajo: Verificar que los planes de trabajo en ejecución Ciclo 2019 cuenten con el documento adjunto "Resumen de Acuerdos" garantizando a la vez que éste contenga la firma o huella de la PPR (si aplica) y la firma del Profesional Reintegrador, terminación de Beneficios: Verificar que la información registrada en los formatos de "Acta de terminación de beneficios (FA, FpT, Psicosocial), acta de Entrega de Bienes e Insumos: verificar que las fechas y la información relacionadas con el formato sean coherentes y tengan soportes; se entregó acta final de reunión para cierre del proceso de implementación.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Como Asesora de Ruta, en esta obligación: Reunión con el Ingeniero de Sistemas para revisión del tablero de control. Envió a los Profesionales Reintegradores II, Profesional de Salud, de la población objeto para aplicación ISUN. Seguimiento Indicadores del Tablero de control de Reintegración y Reincorporación. Articulación con el SENA, en el cumplimiento del POA (Formación, CONPES, SER, Emprendimiento). Seguimiento avance con el proyecto productivo de la Alcaldia de Cimitarra y San Vicente. Verficación de la matricula de las PPR objeto en Formación Academica con el convenio UNAD. Seguimiento Culminaciones IV trimestre.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En esta obligación contractual: **Noviembre 12 - 29.** Revisión de información cargada en el modulo de JyP en SIR de los informes. **Noviembre 18.** Apoyo en la aplicación de la Prueba Wartegg, para proceso de postulación Nacional de chocolates. **Noviembre 21.** Reunión con facilitadores, donde se revisaron los cierres de FPT, FA (UNAD certificados), y los RNR pendientes por aplicar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.020.054	CONTRATO No.	603-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En esta obligación: **1 - 31 Noviembre.** Seguimiento de traslados. **5 Noviembre.** Envió de ficha reincorporación. **5 Noviembre.** Envió inasistencias JyP. **7 - 25 Noviembre.** Envio de actas de entrega de bienes e insumos, con las evidencias fotograficas y facturas de Proyectos Productivios Individuales de Reincorporación y BIE de Reintegración. **18 - 22 Noviembre.** Revisión de Informe de honorarios de los Profesionales Reintegradores II, Profesional de Salud, Facilitadores y Promotora de Reintegración. **19 Noviembre.** Envió rutas de la Jornada de familia con la gobernación. **20 Noviembre**.Envió base de Entornos productivos de reincorporación de Maquinaria Amarilla Y Agropecuario.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En esta obligación: **Noviembre 1 a Noviembre 30.** Seguimiento a los estudianes en practica de las facultades de Psicologia Social Comunitaria y Administración de empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia y practicante de Trabajo social de la Universidad de la Paz. **Noviembre 9.** Acompañamiento a la Jornada Lúdico-recreativas de las familias de la Ruta Reintegración. **Noviembre 12.** Realización del curso virtual "Lenguaje Claro" impartido por el Departamento Nacional de Planeación y orientado desde nivel central, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el propósito de fortalecer las habilidades y competencias en la gestión cotidiana. **Noviembre 18.** Aplicación encuesta clima laboral orientada por la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Durante el periodo se dió cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FOSYGA, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla C - Ingrid Yesenia Cano H

Fecha VoBo: Noviembre 29/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"